



## MUNICIPIO DE ARMENIA

### REVISIÓN ANUAL

Acta Comité Técnico No. 666

Fecha: 18 de agosto de 2023

<b>CAPACIDAD DE PAGO DE LARGO PLAZO</b>	<b>A+ (A MÁS)</b>
<b>CAPACIDAD DE PAGO DE CORTO PLAZO</b>	<b>VrR 1- (UNO MENOS)</b>
<b>PERSPECTIVA</b>	<b>ESTABLE</b>

**Fuentes:**

- Municipio de Armenia.
- Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.
- Departamento Nacional de Planeación – DNP.

**Miembros Comité Técnico:**

Jesús Benedicto Díaz Duran  
Javier Bernardo Cadena Lozano  
Iván Darío Romero Barrios

**Contactos:**

Juan Sebastián Acosta  
[juan.acosta@vriskr.com](mailto:juan.acosta@vriskr.com)

Carlos Mario Tejada Torres  
[carlos.tejada@vriskr.com](mailto:carlos.tejada@vriskr.com)

PBX: (57) 601 526 5977  
Bogotá D.C. (Colombia)

**Value and Risk Rating** mantuvo las calificaciones **A+ (A Más)** y **VrR 1- (Uno Menos)** a la **Capacidad de Pago de Largo y Corto Plazo del municipio de Armenia**.

La calificación **A+ (A Más)** indica la existencia de una capacidad buena de pago de intereses y capital. Aunque los factores de protección se consideran adecuados, las entidades o emisiones pueden ser más vulnerables a acontecimientos adversos que aquellas calificadas en mejores categorías de calificación.

Por su parte, la calificación **VrR 1- (Uno Menos)** indica que la entidad cuenta con la más alta capacidad para el pago de sus obligaciones, en los términos y plazos pactados, dados sus niveles de liquidez.

Adicionalmente para las categorías de riesgo entre AA y B y VrR 1 y VrR 3, **Value and Risk Rating S.A.** utilizará la nomenclatura (+) y (-) para otorgar una mayor graduación del riesgo relativo

**Nota.** La presente calificación se otorga con base en las disposiciones emanadas de la Ley 819 de 2003, según la cual las entidades territoriales de categoría especial, 1 y 2 deberán contar con una evaluación elaborada por una Sociedad Calificadora de Valores para acreditar su capacidad de contraer nuevo endeudamiento. Adicionalmente, se consideraron normas relativas a la gestión fiscal y endeudamiento de las entidades territoriales, tales como la Ley 617 de 2000 y la Ley 358 de 1997.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN**

La calificación otorgada al **municipio de Armenia** se sustenta en:

- **Posicionamiento.** Armenia es la capital del departamento del Quindío, con un territorio de 115 km<sup>2</sup> y una población estimada para 2023 de 316.926 habitantes, mayoritariamente concentrada en la zona urbana (97,51%). Las principales actividades económicas del Municipio están centradas en el comercio, la administración pública, el entretenimiento, la manufactura y la construcción, cuya mayor dinámica contribuyó al incremento del PIB departamental en 2022<sup>1</sup>, del cual participó con el 41,76%.

De acuerdo con los resultados del índice de competitividad de 2022, Armenia se mantiene como décima ciudad más competitiva del país, con un resultado de 5,71/10, en el cual sobresale la adopción de tecnologías y los índices de educación superior. Además, destacan los niveles de cobertura de los servicios de acueducto (97,33%),

<sup>1</sup> De acuerdo con cifras preliminares del DANE, \$11,9 billones.



alcantarillado (95,72%), aseo (100%) y educación (95,3%), de modo que, el índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) se ubicó en 5,38%, nivel inferior al promedio departamental (8,49%) y del total nacional (14,28%). Igualmente, de acuerdo con el DNP<sup>2</sup> para 2021, el índice de desempeño fiscal de Armenia lo ubicó en la posición 143 en su grupo de influencia con un resultado de 55,59%.

Por su parte, Armenia se encuentra ejecutando el plan “Proyecto Armenia” enfocado en el análisis de la situación socioeconómica y demográfica del Municipio mediante datos recolectados por cuatro observatorios (Fiscal, Económico, Tributario e Inmobiliario) con el objetivo de identificar las principales problemáticas territoriales y realizar el respectivo diagnóstico. Asimismo, de acuerdo con los datos del DANE<sup>3</sup>, a junio de 2023, Armenia registraba con un nivel de desempleo de 12,2%, superior al de las trece ciudades principales (10,4%) y al total nacional (9,3%).

Actualmente, el Municipio cuenta con el Plan de Desarrollo “Armenia pa’ todos 2020-2023” fundamentado en cinco líneas estratégicas enfocadas en el desarrollo social, económico y cultural. La inversión estimada asciende a \$1,79 billones, con 363 metas de producto distribuidas en dieciocho sectores de inversión, de los cuales a marzo de 2023 presentaba una ejecución física y financiera acumulada de 79,65% y 74,56%, respectivamente. El Plan, ha sido financiado principalmente con recursos del SGP (35,51%), fondos especiales (33,12%), propios (27,40%) y de capital (3,98%).

**Value and Risk** destaca la gestión de Armenia en el desarrollo de proyectos de impacto territorial, que han estado enfocados en el desarrollo social y económico, además de los apropiados niveles de ejecución del plan cuatrienal e índices de desempeño fiscal. No obstante, se mantendrá al tanto de la evolución de los niveles desempleo, así como la culminación en los tiempos estimados de los planes tendientes al desarrollo económico y la competitividad regional.

- **Desempeño presupuestal.** Para **Value and Risk**, Armenia ha mantenido un desempeño presupuestal destacable durante los últimos años, con ejecuciones promedio de ingresos de 101,72% y de 88,11% en gastos, que permitieron generar un superávit medio de \$71.004 millones.

Para 2022, el presupuesto totalizó \$653.882 millones con un incremento anual de 16,48%, dado el aumento en las estimaciones del impuesto de industria y comercio, teniendo en cuenta el robustecimiento operativo de la Secretaría de Hacienda, así como la gestión de los procesos de cobro de las rentas tributarias. De estos, sobresale la ejecución del componente tributario (103,08%), principalmente en ICA (118,84%) y Predial (84,22%), al igual que la sobretasa a la gasolina (138,72%) y alumbrado público (110,17%), acorde al robustecimiento de la gestión fiscal. Además, el componente de transferencias se ejecutó en el 100,58%, especialmente por las

<sup>2</sup> Departamento Nacional de Planeación.

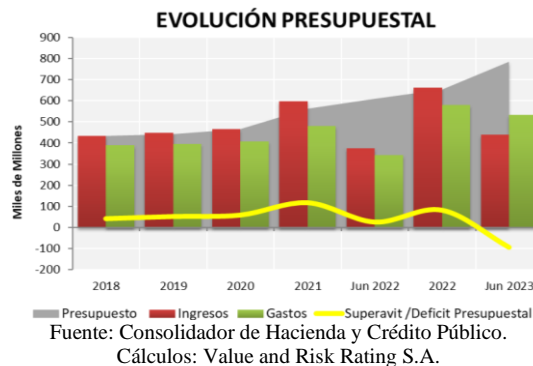
<sup>3</sup> Departamento Administrativo Nacional de Estadística.



## ENTIDADES TERRITORIALES

recibidas del SGP (100,21%), frente a la apropiación de los recursos de capital (101,34%), determinados por recursos de vigencias anteriores y rendimientos financieros.

Por su parte, los gastos se beneficiaron por los compromisos de los gastos de funcionamiento (89,91%) y de capital (99,30%), en tanto que la inversión alcanzó el 88,03%, determinados por la contratación de personal adicional, cumplimiento de obligaciones financieras y la mayor programación de obras del Plan de Desarrollo.



A junio de 2023, el presupuesto totalizó \$786.837 millones (+28,98%), de los cuales recaudó el 55,99% de los ingresos y comprometió el 67,85% en gastos. Al respecto, sobresale la apropiación del componente tributario (67,16%), por cuenta de la ejecución del predial (81,26%), sobretasa ambiental (72,32%), ICA (71,51%) y sobretasa bomberil (90,53%), rubros que representaron el 52,36% componente tributario estimado. Entre tanto, las transferencias totales se ejecutaron en el 51,97%, mientras que los ingresos de capital lo hicieron en 57,27%, determinado por la apropiación de recursos de balance (100%) y rendimientos financieros.

Por su parte, los gastos destinados a inversión se ejecutaron en el 71,89%, mientras que los de funcionamiento y capital lo hicieron en 48,95% y 44,63%, respectivamente. De este modo, mantuvo un déficit de \$93.349 millones, el cual se espera se revierta al cierre de la vigencia actual.

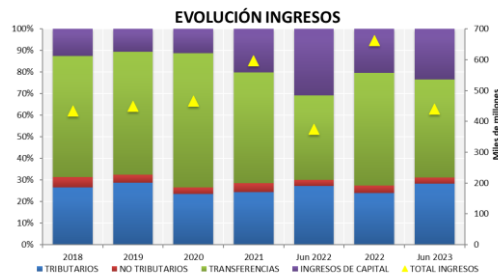
En opinión de la Calificadora, Armenia mantiene adecuados mecanismos de planeación, programación y estimación de recursos, acordes con la categoría municipal y con sobresalientes ejecuciones de ingresos durante los últimos tres años, lo cual ha contribuido al fortalecimiento de su autonomía fiscal, con soporte en procesos de actualización y mejora de las diferentes áreas de planeación y fiscalización. No obstante, es fundamental mantener en el tiempo las políticas y prácticas que promuevan la disciplina fiscal y permitan incrementar su independencia a recursos del nivel central.

- **Evolución de los ingresos.** Para Value and Risk, uno de los aspectos que sustenta la calificación de Armenia es la positiva dinámica de los ingresos durante 2022, los cuales alcanzaron \$661.599 millones con un crecimiento de 10,79%. Comportamiento impulsado por el

## ENTIDADES TERRITORIALES

componente tributario (+9,26%) principalmente en los impuestos de industria y comercio (+28,51%), estampillas (+56,33%) y la creación de nuevas tasas, a la vez que la dinámica de las transferencias (+12,53%) e ingresos de capital (+12,33%).

De igual manera, sobresale el incremento del impuesto de delineación (+131,92%), gracias al desarrollo inmobiliario y al fortalecimiento del departamento de planeación, con la vinculación de personal adicional destinado a los procesos de recaudo. Por su parte, mantiene una moderada dependencia a las transferencias del SGP<sup>4</sup>, el cual representó el 32,67% del total de los ingresos (-2,66 p.p.), frente a la participación del componente tributario (23,97%) y de capital (20,39%).



Fuente: Consolidador de Hacienda y Crédito Público.  
Cálculos: Value and Risk Rating S.A.

A junio de 2023, Armenia recaudó \$440.515 millones<sup>5</sup> (+17,61%), de los cuales sobresale la evolución del componente tributario (+21,90%), compuesto en su mayoría por el incremento del predial (+34,89%), ICA (+17%) y sobretasa bomberil (+57,42%), beneficiados por el robustecimiento de los procesos de la Secretaría de Hacienda desde 2021, la actualización al estatuto tributario y la habilitación como gestor catastral. Cabe anotar que el Municipio recaudó ingresos por excedentes financieros de \$5.203 millones, provenientes de las Empresas Públicas de Armenia (EPA), además de desembolsos de deuda por \$5.157 durante el primer semestre del año.



Fuente: Consolidador de Hacienda y Crédito Público.  
Cálculos: Value and Risk Rating S.A.

**Value and Risk** pondera la gestión fiscal y tributaria tendiente al control en el recaudo, la inclusión de nuevos de impuestos y las

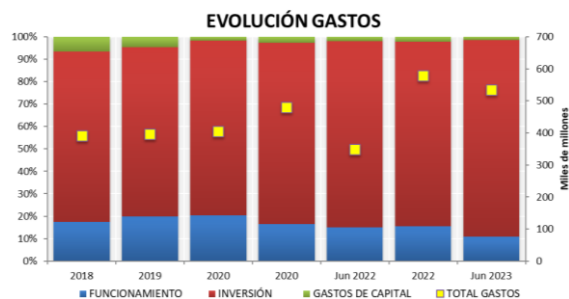
<sup>4</sup> Sistema General de Participaciones.

<sup>5</sup> Para junio de 2023, el PIB nacional ha crecido el 1,6% frente al mismo período de 2022.

correspondientes medidas de actualización catastral y fortalecimiento de las áreas de gestión, así como la implementación de herramientas tecnológicas para la declaración y recaudo de impuestos de cara al contribuyente. Factores que determinaron el positivo comportamiento de los ingresos propios durante los últimos años. Igualmente, la gestión para la consecución de recursos cofinanciados, que contribuye con su autonomía fiscal, el apalancamiento de proyectos y asistencia social, a la vez que la capacidad para cumplir con sus obligaciones.

- **Niveles de gasto.** A 2022, los compromisos de Armenia totalizaron \$533.865 millones, con un aumento anual de 20,79%, principalmente por el crecimiento en los recursos destinados a los proyectos de inversión contemplados en el Plan de Desarrollo (+22,81%), que abarcaron el 82,14% del total, así como erogaciones para requerimientos de deuda, (+3,47%) que representaron el 2,23%.

Por su parte, los gastos de funcionamiento aumentaron 13,69% y consideran la formalización del proceso de reorganización en la dirección de rentas, que incluyó el nombramiento de nuevos cargos, que impactaron los gastos de personal (+14,66%) y generales (+37,36%).



Fuente: Consolidador de Hacienda y Crédito Público.

Cálculos: Value and Risk Rating S.A.

Adicionalmente, para 2023 Armenia registra vigencias futuras por \$162.335 millones de los cuales el 10,42% eran excepcionales y el 89,58% ordinarias, financiadas en su mayoría con recursos de crédito interno, recursos propios y contribuciones con un saldo por ejecutar a junio del 50%.

Para el primer semestre de 2023, los gastos del Municipio totalizaron \$533.865 millones, determinados por el aumento en la ejecución de la inversión (+62,23%) al considerar la culminación del periodo de gobierno actual, mientras que los de funcionamiento y servicio de la deuda participaron con el 10,79% y 1,47%, con un incremento interanual de 9,54% y 14,51%, en su orden.

**Value and Risk** destaca las medidas de contención de gastos implementadas en los últimos años y el adecuado cumplimiento de sus obligaciones financieras, a través de las cuales se destinaron recursos para inversión en sectores fundamentales. Por tanto, realizará especial monitoreo al fortalecimiento de los mecanismos de austeridad y control del gasto, que le permitan hacer frente al cumplimiento de las reglas fiscales y suplir sus compromisos con terceros.





- **Posición de liquidez.** En consideración de la Calificadora, Armenia conserva una alta posición de liquidez, al tener en cuenta el nivel de disponibilidades por \$128.527 millones a 2022, de los cuales, el 23,51% son de libre destinación, el 73,94% corresponden a recursos con destinación específica y el 2,55% estaban en fondos especiales y patrimonios autónomos.

Por su parte, las exigibilidades cerraron en \$26.860 millones, enfocadas a compromisos del SGP, de crédito y de forzosa inversión en sector de educación, alimentación, salud y saneamiento básico. Así, se generó un superávit de \$101.668 millones, los cuales mantienen una cobertura de 2,18 veces (x) respecto a las obligaciones de libre destinación y 4,49x al tener en cuenta las de destinación específica.

A junio de 2023, los recursos disponibles del Municipio totalizaron \$203.103 millones, con los cuales logró una cobertura de 4,32x respecto de los compromisos de corto plazo (\$47.033 millones), resultados que se encuentran en línea con la calificación asignada.

Para **Value and Risk**, los aspectos más relevantes de la estructura de liquidez de Armenia radican en las coberturas respecto a sus obligaciones al cierre de 2022 y la evolución del nivel de disponible respecto a sus compromisos de corto plazo en 2023, razón por la cual se estima una constante generación de recursos que beneficiarán la situación de liquidez futura.

- **Niveles de endeudamiento y perfil de la deuda.** De acuerdo con la información suministrada, a julio de 2023 el saldo de la deuda totalizó \$42.670 millones, distribuidos en nueve créditos destinados a financiación de obras y proyectos de renovación de infraestructura, los cuales mantienen plazo de finalización entre 2024 y 2025, con garantía en los recursos de predial, industria y comercio y la contribución por valorización.

Por otro lado, del cupo aprobado en 2022 por \$60.000 millones, Armenia recibió en 2023 desembolsos por \$27.527 millones, cuyo capital restante espera se desembolse antes de finalizar la vigencia 2023. Igualmente, espera recibir desembolsos del crédito contemplado en la calificación anterior para financiar proyectos del plan cuatrienal por \$20.000 millones, por lo que el servicio de la deuda se concentraría en 2024 y 2025. La Calificadora hará seguimiento al cumplimiento de las obligaciones financieras de la deuda actual y los desembolsos pendientes, en el entendido que pudieran generar moderadas presiones sobre la estructura financiera del Municipio y cumplimiento de los índices de Ley.

- **Cumplimiento al indicador de Ley 617 de 2000<sup>6</sup>.** Actualmente, el municipio de Armenia se encuentra clasificado en primera categoría por lo que la relación de Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) y gastos de funcionamiento<sup>7</sup> no puede superar el 65%, límite que a 2022 cumplió satisfactoriamente al considerar ICLD de \$133.924

<sup>6</sup> Gastos de funcionamiento / Ingresos Corrientes de Libre Destinación.

<sup>7</sup> Computables a la Ley 617 de 2000.

millones<sup>8</sup> (+13%) y gastos por \$57.799 millones (+14,91%) con un indicador de 43,16%, nivel que se mantuvo por debajo del promedio del último lustro (51,34%).

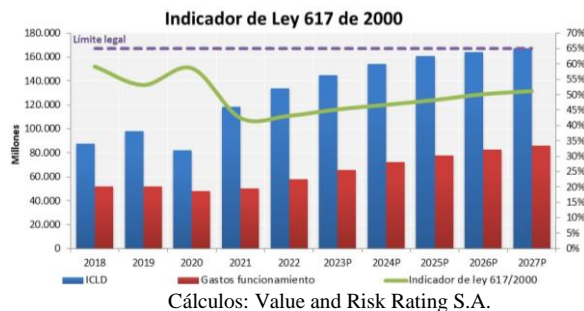
A junio de 2023, los ICLD totalizaron \$105.994 millones, frente a gastos de funcionamiento de \$39.958 millones, lo que refleja una adecuada disciplina fiscal respecto a la administración de recursos propios, soportado en una evolución decreciente del indicador y un mayor margen de maniobra respecto a los límites regulatorios.

- **Cumplimiento a los indicadores de Ley 358 de 1997.** El municipio de Armenia ha presentado históricamente un adecuado cumplimiento de los indicadores de solvencia<sup>9</sup> y sostenibilidad<sup>10</sup> con promedios de 9,4% y 30,63%, en su orden (para los últimos cinco años), respecto a los límites de 60% y 100%<sup>11</sup>, respectivamente.

Para 2022, al tener en cuenta una favorable evolución de recursos propios el indicador de solvencia totalizó 2,69%, inferior en 0,43 p.p. al de 2021, en tanto que la sostenibilidad cerró en 14,88% (-9,68 p.p.), con una brecha importante frente al promedio de los cuatro años anteriores (34,36%), gracias el incremento de los ingresos corrientes.

Para la Calificadora, Armenia mantiene una buena capacidad de pago, reflejo del cumplimiento de las normas de responsabilidad fiscal, por lo que conserva la instancia de endeudamiento autónomo. Por lo tanto, se establece como reto conservar el cumplimiento de los índices regulatorios, el control al endeudamiento y sus responsabilidades jurídicas.

- **Capacidad de pago y perspectivas.** Con el fin de determinar la capacidad de pago del municipio de Armenia, **Value and Risk** elaboró escenarios de estrés, en los cuales se tensionaron los ICLD y los gastos de funcionamiento para determinar el comportamiento en el mediano plazo del indicador de Ley 617/2000. En este sentido, se evidenció que este índice se mantendría por debajo del límite establecido de 65% con un máximo de 51,19%.



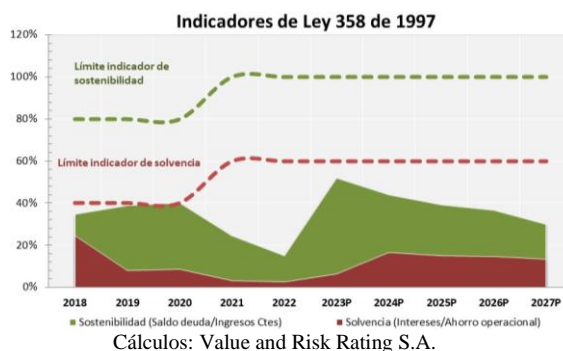
<sup>8</sup> Favorecidos por mayores recaudos en predial, industria y comercio, sobretasas y multas.

<sup>9</sup> Intereses / ahorro operacional. Este último calculado como ICLD – gastos de funcionamiento.

<sup>10</sup> Saldo de la deuda / ingresos corrientes.

<sup>11</sup> Modificados por la Ley 2155 de 2021.

Por su parte, y al tener en cuenta el saldo de los créditos vigentes, los desembolsos pendientes por \$52.473 millones y las vigencias futuras, la Calificadora elaboró escenarios de estrés para los indicadores de Ley 358/1997. De esta manera, **Value and Risk** estima que los indicadores de solvencia y sostenibilidad alcancen un máximo de 16,52% y 2,04%, en su orden. Sin embargo, por debajo del límite definido por Ley.



Del mismo modo y bajo estos escenarios, la cobertura del servicio de la deuda con respecto al superávit primario<sup>12</sup> se ubicaría en un mínimo de 3,99x, con un promedio de 4,79x en el periodo 2023-2027, niveles que reflejan una suficiente y adecuada sostenibilidad, en línea con la calificación asignada.

- **Contingencias y pasivo pensional.** Según la información suministrada, a junio de 2023, cursaban 1.726 procesos jurídicos en contra del Municipio con pretensiones por \$152.014 millones, distribuidos principalmente en procesos de nulidad y restablecimiento de derecho (86,62%). Por probabilidad de fallo, el 94,98% se encontraban clasificados en bajo, seguidos por los de media (4,14%) y el restante en alta (0,88%).

Como medida para mitigar el posible impacto, Armenia mantiene una provisión para litigios y demandas por \$12.467 millones, con lo que logra una cobertura de 9,36x respecto a los procesos de mayor riesgo. Así, para la Calificadora el Municipio presenta una baja exposición al riesgo legal, teniendo en cuenta la naturaleza y cantidad de procesos en su contra, así como la proporción que representan los procesos de mediano y alto impacto sobre el total de ICLD (5,69%).

Por su parte, de acuerdo con la información del último cálculo actuarial (2021), el pasivo pensional a cargo de la entidad totalizó \$184.348 millones, para los cuales ha realizado aportes al Fonpet<sup>13</sup> por \$163.664 millones, de modo que la cobertura asciende a 88,78%, por debajo del límite regulatorio de 125% establecido en la Ley 549/1999<sup>14</sup>. Al respecto, está a la espera del nuevo cálculo actuarial, con lo que estima incrementar el nivel de cobertura.

<sup>12</sup> Superávit total + gastos de capital - recursos de crédito.

<sup>13</sup> Fondo Nacional de Pensiones de Entidades Territoriales.

<sup>14</sup> Establece que la cobertura del pasivo pensional debe ser igual o superior al 125% en un plazo no mayor a 30 años desde la fecha de su expedición.





### POSICIONAMIENTO SOCIAL, ECONÓMICO Y ESTRATÉGICO

Armenia se ha beneficiado de un adecuado posicionamiento estratégico, el desarrollo económico y el crecimiento poblacional al configurarse como capital del departamento del Quindío. Así mismo, se destacan las coberturas de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo y educación.

Sobresale la puesta en marcha de proyectos de impacto social enfocados en juventud, género, habitantes de calle y adulto mayor, que promueven la asistencia y mejora de los índices de calidad de vida, ayuda psicológica y crecimiento laboral.

Las entidades descentralizadas en las que actualmente el Municipio mantiene participación corresponden a las Empresas Públicas de Armenia E.S.P. (100%), Empresas de Desarrollo Urbano de Armenia (60,63%) y la Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia (100%). Además, a pesar de no tener participación accionaria o cuotas partes, mantiene la propiedad de las entidades de Redsalud Armenia E.S.E. y Amable E.I.C.E. Para estas ha transferido \$2.493 millones para apoyar los diferentes proyectos de inversión de cada entidad, al tiempo que ha recibido excedentes de EPA, por sus buenos resultados.

De acuerdo con los resultados de la última evaluación de control interno, la administración central del Municipio cuenta con la implementación de la totalidad de las líneas contempladas en el MIPG<sup>15</sup> y una correcta articulación con el MECI con un cumplimiento de 100%, en los cinco componentes establecidos por el Municipio.

### PLAN DE DESARROLLO

Actualmente se encuentran en el último año de la vigencia del Plan de Desarrollo “Armenia pa’ todos 2020-2023”. Este, se formuló bajo 363 metas de producto, con impacto en dieciocho sectores de inversión, con ejecución física y financiera de 79,65% y 74,56% a marzo de 2023, respectivamente.

<sup>15</sup> Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Se estima una inversión total para el cuatrienio de \$1,79 billones, los cuales están siendo financiados con recursos del SGP (35,51%), fondos especiales (33,12%), propios (27,40%) y de capital (3,98%).

### FORTALEZAS Y RETOS

#### Fortalezas

- Eje central del desarrollo social y económico del departamento del Quindío.
- Destacables indicadores de cobertura de servicios públicos.
- Ejecución del “Proyecto Armenia” como fuente principal de información para atacar las problemáticas del Municipio en temas económicos, sociales y financieros.
- Apropiada ejecución tanto física como financiera de las líneas del plan de desarrollo.
- Sobresaliente dinámica presupuestal caracterizada por la generación de superávits.
- Adecuada gestión de recursos tributarios y su participación en el total de ingresos.
- Destacables estrategias de fiscalización y campañas e incentivos que fomentan el recaudo y reduce la dependencia hacia recursos de terceros.
- Sobresaliente ejecución de gastos destinados para proyectos de inversión contemplados en el plan cuatrienal.
- Alta posición de liquidez para el cumplimiento de obligaciones de corto y mediano plazo.
- Cumplimiento de los indicadores de Ley 617/2000 y 358/1997.
- Seguimiento y control de los procesos contingentes y la constitución de provisiones.

#### Retos

- Estructurar estrategias para la mejora constante de la competitividad municipal y de desempeño fiscal.
- Cumplir en los tiempos y presupuestos estimados los proyectos inmersos en el Plan de Desarrollo, al considerar la finalización del periodo de gobierno.
- Consolidar el proceso de modernización de la estructura organizacional, con el fin de conservar en el tiempo las mejores prácticas.
- Cumplir con los compromisos pactados para la realización de obras financiadas con la contribución por valorización.



- Reducir en el tiempo la dependencia hacia los recursos del nivel central, con el fin de robustecer su autonomía fiscal.
- Realizar seguimiento a la situación financiera y cualitativa de las entidades descentralizadas.
- Continuar con medidas para el control y optimización de los gastos.
- Conservar la posición de liquidez, con un alto nivel de cobertura respecto a sus obligaciones.
- Mantener un adecuado cumplimiento de las obligaciones generadas por las presiones de la deuda actual y pretendida.

En adición, **Value and Risk** monitoreará, entre otros, los siguientes aspectos para determinar una posible mejora o afectación de la calificación otorgada:

- Aumento de la autonomía fiscal, a través de la reducción de la dependencia de las transferencias del SGP.
- Cobertura del pasivo pensional a cargo de la entidad.
- Control y cumplimiento de las presiones generadas por el endeudamiento financiero sobre los índices normativos.
- Evolución de la cobertura del servicio de la deuda mediante el superávit primario, así como el cumplimiento de los indicadores de Ley.
- Evolución de la cantidad y el nivel de pretensiones de los procesos judiciales en contra del Municipio.

**EJECUCIONES PRESUPUESTALES DEL MUNICIPIO DE ARMENIA DE 2018 A JUNIO DE 2023**

	2018P	2018	%	2019P	2019	%	2020P	2020	%	2021P	2021	%	Jun 2022P	Jun 2022	%	2022P	2022	%	Jun 2023P	Jun 2023	%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>434.751.276</b>	<b>433.137.812</b>	<b>99,63%</b>	<b>441.873.615</b>	<b>449.356.317</b>	<b>101,69%</b>	<b>466.381.292</b>	<b>465.045.761</b>	<b>99,71%</b>	<b>561.390.916</b>	<b>597.159.927</b>	<b>106,37%</b>	<b>610.058.227</b>	<b>374.555.624</b>	<b>61,40%</b>	<b>653.882.198</b>	<b>661.599.308</b>	<b>101,16%</b>	<b>786.837.180</b>	<b>440.515.173</b>	<b>55,99%</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>114.615.075</b>	<b>115.260.068</b>	<b>100,56%</b>	<b>121.650.840</b>	<b>129.025.758</b>	<b>106,06%</b>	<b>120.872.372</b>	<b>108.973.052</b>	<b>90,16%</b>	<b>114.200.913</b>	<b>145.164.346</b>	<b>127,11%</b>	<b>135.178.282</b>	<b>102.008.347</b>	<b>75,46%</b>	<b>153.860.226</b>	<b>158.601.581</b>	<b>103,08%</b>	<b>185.151.700</b>	<b>124.350.518</b>	<b>67,16%</b>
Predial	40.071.910	38.116.648	95,12%	40.042.049	45.400.784	113,38%	43.188.800	40.812.099	94,50%	44.123.000	48.335.387	109,55%	49.997.249	35.083.484	70,17%	49.997.249	42.109.781	84,22%	58.237.078	47.325.474	81,26%
Industria y comercio	27.274.608	27.117.508	99,42%	27.677.695	28.932.989	104,54%	29.506.470	22.035.469	74,68%	22.374.550	39.144.089	174,95%	25.516.943	29.994.037	117,55%	42.326.426	50.302.367	118,84%	49.072.238	35.093.476	71,51%
Sobretasa a la gasolina	13.238.814	13.937.324	105,28%	15.115.000	14.443.733	95,56%	15.312.700	11.854.680	77,42%	13.000.000	15.570.969	119,78%	13.180.000	9.003.331	68,31%	13.180.000	18.282.701	138,72%	18.540.000	10.236.828	55,21%
Sobretasa ambiental	9.258.882	8.107.074	87,56%	12.310.363	12.310.363	100,00%	8.547.320	9.081.216	106,25%	8.225.932	9.372.699	113,94%	8.110.000	7.640.086	94,21%	8.365.081	8.909.460	106,51%	11.551.415	8.353.847	72,32%
Estampillas	3.768.496	4.510.725	119,70%	3.986.024	3.831.368	96,12%	3.782.395	3.751.983	99,20%	4.474.863	4.694.745	104,91%	4.162.931	3.572.659	85,82%	4.162.931	3.754.747	90,19%	5.252.352	2.991.409	56,95%
Avisos y tableros			N.A.			N.A.			N.A.	3.948.450	4.089.944	103,58%	4.162.931	3.572.659	85,82%	4.162.931	3.754.747	90,19%			N.A.
Contribución de 5% sobre contratos	1.616.928	1.616.928	100,00%	1.198.374	1.272.275	106,17%	1.760.636	1.468.742	83,42%												
Alumbrado público	11.594.224	13.696.393	118,13%	12.200.935	13.744.262	112,65%	11.887.277	13.309.778	111,97%	11.989.224	15.174.082	126,56%	14.004.741	7.016.343	50,10%	14.004.741	15.429.621	110,17%	17.212.456	7.616.666	44,25%
Sobretasa bomberil	5.440.722	5.677.785	104,36%	6.187.530	6.800.653	109,91%	4.275.755	4.473.561	104,63%	4.183.954	5.129.007	122,59%	5.070.334	3.924.382	77,40%	4.992.146	4.833.522	96,82%	6.823.708	6.177.758	90,53%
<b>Otros impuestos</b>	<b>2.350.489</b>	<b>2.479.683</b>	<b>105,50%</b>	<b>2.932.869</b>	<b>2.289.331</b>	<b>78,06%</b>	<b>2.611.018</b>	<b>2.185.525</b>	<b>83,70%</b>	<b>1.880.940</b>	<b>3.653.424</b>	<b>194,23%</b>	<b>5.876.083</b>	<b>2.857.487</b>	<b>48,63%</b>	<b>10.353.083</b>	<b>7.640.180</b>	<b>73,80%</b>	<b>10.622.202</b>	<b>3.864.867</b>	<b>36,38%</b>
Delineación	1.610.000	1.602.970	99,56%	1.716.722	1.435.740	83,63%	1.716.722	1.173.703	68,37%	950.000	1.043.938	109,89%	2.500.000	1.007.544	40,30%	2.500.000	2.421.061	96,84%	2.400.000	598.262	24,93%
Impuesto de espectáculos públicos municipal										N.A.	N.A.										
Deguello gando menor	280.500	412.407	147,03%	290.318	527.849	181,82%	365.009	593.239	162,53%	500.000	597.566	108,21%	688.474	159.249	23,13%	688.474	353.463	51,34%	450.000	156.987	34,89%
Publicidad exterior visual	300.500	267.054	88,87%	776.041	157.050	20,24%	271.145	187.068	68,99%	287.000	498.633	173,74%	500.000	216.953	43,39%	500.000	432.190	86,44%	540.000	290.157	53,73%
Circulación y tránsito transporte público	112.200	146.752	130,79%	119.789	114.058	95,22%	125.400	98.772	78,77%	86.892	109.473	125,99%	115.609	86.802	75,08%	115.609	118.409	102,42%	122.418	110.540	90,71%
Tasa prodeporte y recreación													2.000.000	1.293.647	64,68%	2.400.000	3.074.501	128,10%	3.000.000	1.152.986	38,43%
Otros impuestos indirectos	47.289	50.501	106,79%	30.000	54.633	182,11%	132.743	132.743	100,00%	17.048	1.310.062	7684,53%	12.000	5.438	45,32%	4.012.000	1.087.855	27,12%	4.012.000	1.535.692	38,28%
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>20.695.670</b>	<b>20.068.096</b>	<b>96,97%</b>	<b>14.827.568</b>	<b>16.419.430</b>	<b>110,74%</b>	<b>15.471.977</b>	<b>13.946.683</b>	<b>90,14%</b>	<b>21.591.835</b>	<b>24.727.746</b>	<b>114,52%</b>	<b>24.554.556</b>	<b>10.313.488</b>	<b>42,00%</b>	<b>23.223.156</b>	<b>22.426.782</b>	<b>96,57%</b>	<b>35.696.910</b>	<b>12.436.714</b>	<b>34,84%</b>
Contribuciones	11.943.532	9.065.898	75,91%	6.054.093	6.345.266	104,81%	7.685.110	7.066.040	91,94%	9.920.036	11.498.626	115,91%	11.886.000	3.462.848	29,13%	10.356.425	7.108.832	68,64%	18.135.179	3.536.901	19,50%
Tasas y derechos administrativos	3.053.797	3.411.624	111,72%	3.620.477	3.620.650	100,00%	3.128.794	2.217.575	70,88%	3.878.179	4.059.297	104,67%	3.260.972	2.179.141	66,82%	3.579.248	4.939.865	138,01%	6.053.000	2.685.909	44,37%
Multas, sanciones e intereses de mora	5.072.353	5.719.590	112,76%	4.541.350	5.842.608	128,65%	4.464.442	4.412.517	98,84%	7.793.621	9.169.823	117,66%	9.407.584	4.671.499	49,66%	9.287.483	10.378.084	111,74%	11.508.731	6.213.904	53,99%
Otros ingresos no tributarios	625.987	1.870.984	298,89%	611.649	610.906	99,88%	193.631	250.551	129,40%												
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>244.300.598</b>	<b>243.170.805</b>	<b>99,54%</b>	<b>257.457.744</b>	<b>256.547.348</b>	<b>99,65%</b>	<b>282.344.142</b>	<b>289.429.087</b>	<b>102,51%</b>	<b>306.336.299</b>	<b>307.186.325</b>	<b>100,28%</b>	<b>269.507.027</b>	<b>146.560.036</b>	<b>54,38%</b>	<b>343.697.819</b>	<b>345.681.938</b>	<b>100,58%</b>	<b>384.810.238</b>	<b>199.970.476</b>	<b>51,97%</b>
SGP	161.037.597	161.037.597	100,00%	171.003.250	171.002.584	100,00%	190.692.178	190.692.178	100,00%	210.941.646	210.946.310	100,00%	162.712.063	96.130.422	59,08%	215.694.790	216.140.424	100,21%	258.385.131	119.462.365	46,23%
Otras	83.263.002	82.133.208	98,64%	86.544.494	85.544.763	98,95%	91.651.964	98.736.909	107,73%	95.394.653	96.240.016	100,89%	106.794.963	50.429.614	47,22%	128.003.029	129.541.514	101,20%	126.425.108	80.508.111	63,68%
Participaciones diferentes al SGP	6.740.327	7.235.008	107,34%	7.787.878	8.775.878	112,69%	8.885.574	10.333.276	116,29%	1.941.622	4.450.738	229,23%	3.320.000	1.823.883	54,94%	3.303.531	5.375.609	162,72%	5.493.753	2.157.374	39,27%
De otras entidades del Gobierno central	76.522.675	74.898.200	97,88%	78.666.617	76.768.886	97,59%	82.766.390	88.403.634	106,81%	93.453.032	91.789.278	98,22%	102.924.963	48.395.017	47,02%	124.149.499	123.853.246	99,76%	120.431.354	78.221.382	64,95%
Recursos de seguridad social integral			N.A.			N.A.			N.A.				550.000	210.714	38,31%	550.000	312.659	56,85%	500.000	129.355	25,87%
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>55.139.934</b>	<b>54.638.843</b>	<b>99,09%</b>	<b>47.937.464</b>	<b>47.363.781</b>	<b>98,80%</b>	<b>47.692.800</b>	<b>52.696.939</b>	<b>110,49%</b>	<b>119.261.869</b>	<b>120.081.510</b>	<b>100,69%</b>	<b>180.818.362</b>	<b>115.673.752</b>	<b>63,97%</b>	<b>133.100.997</b>	<b>134.889.006</b>	<b>101,34%</b>	<b>181.178.331</b>	<b>103.757.465</b>	<b>57,27%</b>
Recursos de crédito	1.139.699	1.139.699	100,00%										60.000.000	0	0,00%	6.271.831	2.800.000	44,64%	73.728.169	5.157.000	6,99%
Otros recursos de capital	54.000.235	53.499.144	99,07%	47.937.464	47.363.781	98,80%	47.692.800	52.696.939	110,49%	119.261.869	120.081.510	100,69%	120.818.362	115.673.752	95,74%	126.829.166	132.089.006	104,15%	107.450.162	98.600.465	91,76%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>434.751.276</b>	<b>390.677.168</b>	<b>89,86%</b>	<b>441.873.615</b>	<b>396.642.009</b>	<b>89,76%</b>	<b>466.381.292</b>	<b>405.702.297</b>	<b>86,99%</b>	<b>561.390.916</b>	<b>479.297.054</b>	<b>85,38%</b>	<b>610.058.227</b>	<b>348.163.007</b>	<b>57,07%</b>	<b>653.882.198</b>	<b>578.962.233</b>	<b>88,54%</b>	<b>786.837.180</b>	<b>533.864.501</b>	<b>67,85%</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>74.079.988</b>	<b>68.660.263</b>	<b>92,68%</b>	<b>81.756.402</b>	<b>78.634.321</b>	<b>96,18%</b>	<b>87.202.288</b>	<b>82.767.415</b>	<b>95,15%</b>	<b>89.387.970</b>	<b>79.565.350</b>	<b>89,01%</b>	<b>101.910.501</b>	<b>52.568.346</b>	<b>51,58%</b>	<b>100.606.823</b>	<b>90.458.889</b>	<b>89,91%</b>	<b>117.644.641</b>	<b>57.581.664</b>	<b>48,95%</b>
Gastos de personal	30.068.472	28.724.216	95,53%	32.345.212	31.008.661	95,87%	48.358.092	46.824.193	96,83%	30.774.641	30.101.991	97,81%	36.649.656	16.539.378	45,13%	35.111.441	34.515.921	98,30%	40.010.829	15.373.507	38,42%
Gastos generales	31.504.422	29.142.751	92,50%	36.921.914	36.381.846	98,54%	34.105.869	25.668.039	75,26%	21.542.245	20.801.438	96,56%	22.375.907	15.827.363	70,73%	29.923.716	28.572.152	95,48%	30.096.142	24.724.445	82,15%
Transferencias corrientes	12.507.094	10.793.296	86,30%	12.489.276	11.243.814	90,03%	14.738.327	10.275.183	69,72%	37.071.084	28.661.921	77,32%	42.884.938	20.201.604	47,11%	35.571.666	27.370.817	76,95%	47.537.670	17.483.712	36,78%
<b>INVERSION</b>	<b>333.012.876</b>	<b>296.161.112</b>	<b>88,93%</b>	<b>340.068.560</b>	<b>299.811.999</b>	<b>88,16%</b>	<b>354.067.516</b> </														

**PRINCIPALES INDICADORES DEL MUNICIPIO DE ARMENIA 2018 A 2022**  
 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

PRINCIPALES INDICADORES					
Ley 617 / 2000	2018	2019	2020	2021	2022
Ingresos corrientes de libre destinación (ICLD)	87.543.113	97.959.291	82.105.811	118.516.034	133.924.463
Gastos de funcionamiento	51.842.066	52.117.825	48.172.098	50.299.016	57.798.993
G. Funcionamiento / ICLD	59,22%	53,20%	58,67%	42,44%	43,16%
Límite Regulatorio	65,00%	65,00%	65,00%	65,00%	65,00%
<b>Semáforo</b>	<b>VERDE</b>	<b>VERDE</b>	<b>VERDE</b>	<b>VERDE</b>	<b>VERDE</b>
Ley 358 / 1997	2018	2019	2020	2021	2022
Ahorro operacional	35.701.047	45.841.466	33.933.713	68.217.018	76.125.470
Intereses	8.714.335	3.693.765	2.956.602	2.129.726	2.046.464
Solvencia	24,41%	8,06%	8,71%	3,12%	2,69%
Límite (semáforo verde)	40,00%	40,00%	40,00%	60,00%	60,00%
Límite (semáforo amarillo)	60,00%	60,00%	60,00%	80,00%	80,00%
<b>Semáforo</b>	<b>VERDE</b>	<b>VERDE</b>	<b>VERDE</b>	<b>VERDE</b>	<b>VERDE</b>
Saldo Deuda	52.674.587	48.173.000	44.033.000	33.154.000	25.074.000
Ingresos Corrientes	151.614.000	124.474.000	109.369.000	135.021.000	168.517.000
Sostenibilidad	34,74%	38,70%	40,26%	24,55%	14,88%
Límite (semáforo verde)	80,00%	80,00%	80,00%	100,00%	100,00%
<b>Semaforo</b>	<b>VERDE</b>	<b>VERDE</b>	<b>VERDE</b>	<b>VERDE</b>	<b>VERDE</b>
Sostenibilidad (ICLD)	60,17%	49,18%	53,63%	27,97%	18,72%
Otros Indicadores	2018	2019	2020	2021	2022
Numero de habitantes (DANE)	295.208	300.194	304.764	308.463	312.551
Ingresos tributarios	115.260.068	129.025.758	108.973.052	145.164.346	158.601.581
Eficiencia Fiscal	390	430	358	471	507
Gastos de inversion	296.161.112	299.811.999	315.838.056	387.239.520	475.577.546
Eficiencia Administrativa (por inversion RP)	1.003	999	1.036	1.255	1.522
Eficiencia Administrativa (por Funcionamiento)	176	174	158	163	185
Servicio de deuda	25.855.793	18.195.690	7.096.826	12.492.184	12.925.797
Ingresos totales	433.137.812	449.356.317	465.045.761	597.159.927	661.599.308
Magnitud de la deuda publica	12,16%	10,72%	9,47%	5,55%	3,79%
% Ingresos transferencias	56,14%	57,09%	62,24%	51,44%	52,25%
Ingresos tributarios/Ingresos totales	26,61%	28,71%	23,43%	24,31%	23,97%
Capacidad de ahorro	40,78%	46,80%	41,33%	57,56%	56,84%
Superavit primario	67.176.738	70.909.998	66.440.290	130.355.057	92.762.872

Una calificación de riesgo emitida por Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas. Por ello, la Calificadora no asume responsabilidad por errores, omisiones o por resultados derivados del uso de esta información. Las hojas de vida de los miembros del Comité Técnico de Calificación se encuentran disponibles en la página web de la Calificadora [www.vriskr.com](http://www.vriskr.com)